



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

·Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN R. N° 9078 -2021-UNFV**

**San Miguel, 20 de setiembre de 2021**

**Visto**, el Oficio N° 735-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 26.08.2021, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **resultado del Concurso de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada para Comunidades del Conocimiento 2021- Fondos CANON**; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, conforme lo establece el inciso 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, son fines de la Universidad: “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista la creación intelectual y artística”; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 48° de la norma citada en el párrafo precedente, establece que: “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”;

Que, el inciso 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: “La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible”;

Que, el inciso 75.1 del artículo 75° de la referida norma legal, señala que la investigación en la UNFV se desarrolla por medio de proyectos de investigación financiados con fondos concursables o convenios;

Que, mediante Ley N° 31084 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021 y con Resolución R. N° 7990-2020-CU-UNFV de fecha 30.12.2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Federico Villarreal para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución R. N° 8820-2021-UNFV, de fecha 02.08.2021 se aprobó las bases del **Concurso de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada para Comunidades del Conocimiento 2021- Fondos CANON**;

Que, mediante Oficio de Visto, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, solicita se apruebe el resultado del Concurso de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada para Comunidades del Conocimiento 2021- Fondos CANON;



Firmado digitalmente por:  
ALFARO BERNEDO Juan  
Oswaldo FAU 20170934289 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21/09/2021 21:22:30-0500



Firmado digitalmente por:  
HINOJOSA PEDRAZA Karina  
Ines FAU 20170934289 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21/09/2021 19:33:00-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

**CONT. RESOLUCIÓN R. N° 9078 -2021-UNFV**

Que, en mérito a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 0290-2021-VRIN-UNFV de fecha 28.08.2021 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4004-2021-R-UNFV de fecha 31.08.2021;

Que, mediante Oficio N° 1479-2021-OP-OCPL-UNFV de fecha 16.09.2021, la Oficina Central de Planificación, señala que los resultados del “Concurso de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada para Comunidades del Conocimiento 2021 – Fondos Canon”, solicitado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación, cuenta con el financiamiento presupuestal, debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021; **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su próxima sesión;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada para Comunidades del Conocimiento 2021- Fondos CANON organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, cuyos ganadores se detallan en documento adjunto que consta en 01 folio, debidamente sellado y rubricado por la Secretaria General de la Universidad forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - El Vicerrectorado de Investigación; así como el Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

**Regístrese, comuníquese y archívese**

**Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO**  
**RECTOR**

**Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA**  
**SECRETARIA GENERAL**



Firmado digitalmente por:  
ALFARO BERNEDO Juan  
Oswaldo FAU 20170934289 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21/09/2021 21:22:44-0500



Firmado digitalmente por:  
HINOJOSA PEDRAZA Karina  
Ines FAU 20170934289 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21/09/2021 19:33:08-0500

NT 41418  
DFM



**Cuadro 1**  
**Ganadores**

ORDEN DE MÉRITO	Título	Responsable	Miembros	Comunidad	Facultad	Área	PUNTAJE	CONDICIÓN
1°	VARIACIÓN ESPACIO-TEMPORAL DE LOS MICROPLÁSTICOS EN AGUA Y SEDIMENTO DE LOS RÍOS CHILLÓN, RÍMAC Y LURÍN EN LA PROVINCIA DE LIMA, PERÚ	IANNACONE OLIVER, JOSÉ ALBERTO	Lorena Alvariño Flores, David Minaya Angoma, María Amparo Rodríguez Santiago, Noe Zamora Talaverano, Otto Jaime Ríos Díaz, Jazmín Jamilé del Pilar Espinoza Mendieta, Jhovanny Samuel Villalobos Duran, Rodolfo Martín Cornejo Urbina	Grupo de Investigación en Sostenibilidad ambiental (GISA)	FCNM	CIENCIAS BÁSICAS	54	GANADOR
2°	Aislamiento De Bacteriófagos Con Potencial Capacidad Antimicrobiana Contra Bacterias Del Género Erwinia Causante De La Pudrición Blanda En Musa spp. (banano orgánico)	Gutiérrez Román, Ana Isabel Flor	Nolasco Cárdenas, Oscar Patricio. Acuña Payano, Rosalyn Katherin, Leiva Eriksson, Nélica	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA SINTÉTICA (GIBBS-UNFV).	FCNM	CIENCIAS BÁSICAS	54	GANADOR
3°	ANÁLISIS DE CADENA CAUSAL DE LA DESNUTRICIÓN EN PERÚ Y PROGRAMA INTERSECTORIAL DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	CASTAÑEDA PÉREZ, LUZ GENARA	Mariano Gutiérrez Torero., Mitridates Feijoo Parra; Luis Carrasco Venegas ; Yuri Tornero Cruzatt; Julio Cesar Giraldo Forero	Red Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento de la Escuela Universitaria de Posgrado (RIDIEP)	FCNM	CIENCIAS BÁSICAS	54	GANADOR
4°	Síntesis de hidrogeles de celulosa: Alternativa de almacenamiento de agua con fines agrícolas	HERRERA HERNÁNDEZ, NORA GABRIELA	Hélmer Helí Lezama Vigo	Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Química Verde y Biotecnología (GIDIVEB)	FCNM	CIENCIAS BÁSICAS	53	GANADOR
5°	Identificación y evaluación de la actividad antioxidante de cariofileno en aceite esencial a partir de hojas de Guazuma crinita provenientes de la región Ucayali	LEZAMA VIGO, HELMER HELI	Nora Gabriela Herrera Hernández	Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Química Verde y Biotecnología (GIDIVED)	FCNM	CIENCIAS BÁSICAS	50	GANADOR